

Acta n.º 5

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA.

Expediente CONTR/ 2023/907347

ASISTENTES:

PRESIDENTA : D^a Rosario M.^a Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

D^a Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 11:30 h. del día 21 de mayo de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 27 de febrero de 2024

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso inapropiado de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa requerida a Las Nieves Servicios Generales de Limpieza SL

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	22/05/2024	PÁGINA 1/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJA9QSHZ76LWDDFQR7V2HXWBCR64	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Vista la documentación presentada, la Mesa acuerda que se requieran, a cuyo efecto se le conceden un plazo de 3 días naturales, a Las Nieves Servicios Generales de Limpieza las siguientes subsanaciones:

- 1) Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes del administrador/es son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.
- 2) Último recibo del IAE pagado.
- 3) Declaración responsable sobre el lugar donde se ubicarán los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a los mismos. (Anexo XIX del PCAP).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE		22/05/2024	PÁGINA 2/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA9QSHZ76LWDDFQR7V2HXWBCR64	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		